

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 116/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:	09 de marzo del 2023	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 116/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	08 de marzo del 2028		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN RENOVADO

1	CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)	
2	SUBCATEGORIA (S)	Transmisor de baja potencia	
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Logitech Far East Ltd. #2 Creation Rd. 4, Science-Based Ind. Park Hsinchu Taiwan, R.O.C.	
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Ratón de juegos inalámbrico G304 (Wireless Gaming Mouse G304)	logitech G	M-R0071
5	LABORATORIO ACREDITADO	Bureau Veritas Consumer Products Services (H.K.) Ltd., Taoyuan Branch Hsin Chu Laboratory	NÚMERO DE REPORTE (S) O CERTIFICADO (S) SE171110E06-1 RM171110E06 RE171110E06 SE171110E06
	TECNOLOGÍA	TRANSCEIVER	
6	FRECUENCIA DE OPERACIÓN	2.402MHz – 2.481MHz	
7	POTENCIA DE SALIDA PICO	6,23dBm (4,198mW)	
8	TIPO DE MODULACIÓN	GFSK	
9	NÚMERO DE CANALES	8	
10	TIPO DE ANTENA	Chip de Cerámica	
11	GANANCIA DE ANTENA	1,03dBi	
12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional	

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

- El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-679/2023

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2-615000
Fax: 2-772299

Chochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planja bta of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo